



I Plan de Parlamento Abierto del Congreso de los Diputados (2025-2027). Informe de trazabilidad de las aportaciones y balance de ejecución a 15 de junio de 2026

1 Objeto del informe

El I Plan de Parlamento Abierto del Congreso de los Diputados (2025-2027), aprobado por la Mesa de la Cámara el 18 de marzo de 2025, responde en este documento a dos de sus compromisos. El primero, la trazabilidad de las aportaciones recibidas durante su elaboración, a través de la publicación de “*un informe con el resumen de las aportaciones incorporadas, asegurando así la trazabilidad del proceso y la transparencia en la toma de decisiones*”. El segundo, el balance intermedio de su estado de ejecución, conforme a los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto.

2 Resumen ejecutivo

El Plan es resultado de un proceso participativo. En su elaboración intervinieron 92 aportantes: tres grupos parlamentarios, 24 organizaciones de la sociedad civil y 65 ciudadanas y ciudadanos a título individual. De sus documentos se identificaron 747 propuestas, evaluadas con una escala uniforme de cinco niveles (N0 a N4); el 52,6 % alcanzó algún grado de incorporación en el texto aprobado. De las 36 medidas del Plan, 16 son nuevas respecto del texto inicial (8 procedentes de los grupos parlamentarios y 8 de la consulta ciudadana) y otras 11 se ampliaron a raíz de las aportaciones recibidas.

A 15 de junio de 2026, catorce meses después de la aprobación, 17 de las 32 medidas sustantivas (53,1 %) están finalizadas o muy avanzadas, 9 presentan avance parcial, 5 se encuentran en estudio preliminar y 1 no se ha iniciado. El avance medio de los cuatro ejes se sitúa entre 3,5 y 4,1 sobre 5. Tres medidas están sujetas a decisión política o reforma normativa, cuyos tiempos son ajenos a la gestión técnica.



Estado de ejecución de las 32 medidas sustantivas a 15 de junio de 2026.



El Plan en cifras	
Aportantes únicos en el proceso de elaboración	92 (3 grupos parlamentarios · 24 organizaciones · 65 ciudadanas y ciudadanos)
Propuestas individualizadas analizadas	747
Propuestas con reflejo en el Plan (niveles N2–N4)	393 · 52,6 %
Medidas del Plan aprobado	36 (32 sustantivas + 4 de gobernanza)
Medidas nuevas surgidas de aportaciones externas	16 (8 de los grupos parlamentarios + 8 de la consulta ciudadana)
Medidas reforzadas en la consulta ciudadana	11
Medidas finalizadas o muy avanzadas (15-6-2026)	17 de 32 · 53,1 %
Avance medio por eje (escala 1–5)	entre 3,5 y 4,1
Medidas sin iniciar	1
Medidas sujetas a decisión política o reforma normativa	3

3 La participación en la elaboración del Plan: trazabilidad de las aportaciones

3.1 Cómo se ha medido la influencia de las aportaciones

El Plan se elaboró en tres fases. En la primera (Fase 1), la Secretaría General redactó el texto base de la Cámara: la Nota sobre los contenidos del Plan, de 27 de mayo de 2024, que reunía una quincena de medidas iniciales repartidas en cuatro ejes. En la segunda (Fase 2), los grupos parlamentarios registraron sus propuestas formales en junio de 2024. En la tercera (Fase 3), ese texto se sometió a consulta ciudadana pública del 16 al 30 de enero de 2025, abierta tanto a organizaciones como a la ciudadanía a título individual. La Mesa aprobó el Plan el 18 de marzo de 2025.

La influencia de cada aportación se mide con una metodología uniforme. Cada aportación recibida se desglosa en las propuestas individualizadas que contiene, de forma que cada una pueda identificarse y atribuirse a quien la presentó; las adhesiones a textos-tipo se imputan a cada aportante adherido. Cada propuesta se sitúa después en una escala de incorporación de cinco niveles: N0 (sin reflejo en el Plan), N1 (coincidencia únicamente temática), N2 (convergencia parcial), N3 (incorporación sustancial) y N4 (incorporación literal). Las propuestas sin reflejo sustancial se ordenan, además, en cuatro categorías tipificadas (NI-1 a NI-4) que precisan el motivo de su no incorporación.

El inventario resultante reúne 747 propuestas individualizadas: 31 de los grupos parlamentarios, 265 de las organizaciones de la sociedad civil y 451 de la ciudadanía individual. Su distribución es 170 en N0 (22,8 %), 184 en N1 (24,6 %), 117 en N2 (15,7 %), 139 en N3 (18,6 %) y 137 en N4 (18,3 %). En conjunto, el 52,6 % de las propuestas, las situadas entre N2 y N4, tiene reflejo en el Plan aprobado.



3.2 La fase de los grupos parlamentarios

Tres grupos parlamentarios (Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR) presentaron propuestas formales en junio de 2024, que se reflejan en una parte significativa de la arquitectura del Plan.

De esta fase proceden, entre otras, la regulación y publicación de la huella legislativa, la publicación accesible de las actas de los acuerdos de la Mesa, las mejoras en los Boletines Oficiales y los Diarios de Sesiones, la reubicación de los dosieres de documentación complementaria, el encuentro iberoamericano, los marcos de participación con la sociedad civil, la consolidación de la Oficina C y la mejora del régimen de publicación de las declaraciones de bienes y actividades. El Anexo I detalla, para cada grupo, las medidas que recogen sus aportaciones.

3.3 La consulta pública: organizaciones y ciudadanía

La consulta ciudadana de enero de 2025 reunió a 89 aportantes: 24 organizaciones de la sociedad civil y 65 ciudadanas y ciudadanos. Las organizaciones presentan un perfil muy variado (transparencia e integridad, derechos sociales, medio ambiente y clima, coaliciones y plataformas, consultoras de asuntos públicos, discapacidad, juventud, cooperación y deliberación) y aportaron 265 propuestas individualizadas; todas ellas, sin excepción, vieron incorporada al menos una al Plan. Las dos contribuciones de mayor volumen fueron la de Transparency International España (39 propuestas, basadas en las recomendaciones del GRECO del Consejo de Europa) y la del Consejo de la Juventud de España (29). La relación completa de las organizaciones participantes figura en el Anexo I.8.

La ciudadanía individual aportó 451 propuestas, con una media de 6,9 por persona que conviene matizar, porque está muy condicionada por las plataformas colaborativas: solo 20 personas presentaron propuestas íntegramente originales, mientras que 45 se sumaron a textos-tipo o documentos colectivos, sobre todo a los dos textos articulados por la plataforma Ampliando Democracia. El 94 % de los aportantes ciudadanos (61 de 65) logró incorporar al menos una propuesta en algún grado, y la ciudadanía aparece en 19 de las 32 medidas sustantivas, una más que los grupos parlamentarios, que están presentes en 18. Buena parte de esa influencia se canalizó a través de la acción colectiva.

3.4 La huella de las aportaciones en el Plan aprobado

La procedencia de las 36 medidas refleja las tres fases: 20 proceden del texto base de la Secretaría General (Fase 1), 8 son medidas nuevas surgidas de los grupos parlamentarios (Fase 2) y 8 de la consulta ciudadana (Fase 3). Entre estas últimas figuran la transparencia en el uso del cupo parlamentario, la mejora de la información pública sobre los representantes, la regulación de los grupos de interés, el sistema de evaluación de la aplicación de las leyes, el acceso estructurado a las iniciativas de orientación política, el programa de acercamiento del Congreso y dos medidas de gobernanza: el diálogo permanente con la sociedad civil y la publicación del presente informe de trazabilidad.

Otras 11 medidas ya presentes en el texto sometido a consulta se reformularon o ampliaron a raíz de las aportaciones. Por tipo de actor, la sociedad civil organizada está



Congreso de los Diputados

presente en 26 de las 32 medidas sustantivas (81 %), la ciudadanía individual en 19 (59 %) y los grupos parlamentarios en 18 (56 %).

3.5 Las propuestas no incorporadas: visión agregada

De las 747 propuestas, 354 (47,4 %) no alcanzaron incorporación sustancial: 170 quedaron sin reflejo en el Plan (N0) y 184 presentan únicamente coincidencia temática (N1). El análisis tipificó cuatro categorías de motivo. NI-1: observaciones retrospectivas sobre fases ya concluidas del proceso, que se conservan como insumo metodológico para futuras ediciones. NI-2: propuestas de competencia ajena al Congreso, por afectar al Gobierno, al Senado o a otras instituciones. NI-3: propuestas supeditadas a una reforma normativa superior, que forman el subconjunto institucionalmente más relevante. NI-4: propuestas viables y dentro del alcance del Plan que no se incorporaron en esta primera edición y que quedan como punto de partida para un eventual II Plan.

Conforme al alcance de la medida V.4, este informe público no identifica individualizadamente las propuestas no incorporadas ni sus motivos caso a caso, y presenta su análisis de forma agregada.

4 Balance de ejecución a 15 de junio de 2026

4.1 Cómo se mide el avance

El balance se construye sobre dos planos complementarios. El progreso material de cada medida se sitúa en una escala de cinco niveles: finalizada (todas las actuaciones cumplidas y verificables), muy avanzada (la mayoría cumplidas, a falta de formalización o despliegue final), avance parcial (alguna actuación finalizada y otras en curso o no iniciadas), en estudio preliminar (análisis iniciados pero sin desarrollo material) y no iniciada (sin actividad registrada). A ese estado se añade una etiqueta independiente que indica si la medida está sujeta a decisión política o reforma normativa; no es un grado de avance, sino la constancia de que los tiempos de los acuerdos políticos y de los procesos normativos son ajenos a la gestión técnica.

Las cuatro medidas de gobernanza del Capítulo V se evalúan con una escala simplificada de tres estados (activo o cumplido, en desarrollo, pendiente), adaptada a su carácter de mecanismos permanentes o hitos puntuales. Los datos proceden del seguimiento coordinado por la Comisión de seguimiento del Plan (medida V.1) y reflejan la situación a 15 de junio de 2026.

4.2 Resultados globales

En conjunto, 17 de las 32 medidas sustantivas (53,1 %) están finalizadas o muy avanzadas, 9 presentan avance parcial, 5 se encuentran en estudio preliminar y 1 no se ha iniciado. El apartado 4.3 detalla el estado de cada medida agrupada por ejes; los apartados 4.4 y 4.5 diferencian, a continuación, las medidas según correspondan al ámbito de la gestión administrativa o al de la decisión política y normativa.

4.3 Avance por ejes, medida a medida

Este apartado recoge el estado de cada una de las 32 medidas sustantivas del Plan, agrupadas por eje y por ámbito. Cada medida figura con su estado de ejecución y



Congreso de los Diputados

una nota sobre su situación a 15 de junio de 2026. El Anexo II amplía esta información con una ficha individual por medida.

Eje I · **Transparencia y acceso a la información** · 17 medidas · avance medio 3,5 sobre 5

ÁMBITO PARLAMENTARIO

Elaboración de una guía para la transparencia en el proceso legislativo. Contenidos redactados; pendientes la revisión de lenguaje claro, el diseño editorial, la publicación y la difusión.	■ Avance parcial
Publicación de información relevante de la intranet en la página web pública. Orden del día ampliado del Pleno publicado; el acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2026 completa la medida, incorporando las enmiendas, propuestas de resolución y demás textos de la tramitación legislativa en la ficha de cada iniciativa en la web pública.	■ Finalizada
Publicación de enmiendas transaccionales en la página web pública. El acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2026 completa la medida: las enmiendas transaccionales a iniciativas legislativas se publican en la ficha de cada iniciativa en la web, y las de proposiciones no de ley y mociones en el BOCG.	■ Finalizada
Estudio para la publicación de resultados de votaciones en las comisiones. Voto electrónico implantado en todas las comisiones y resultado visible en las emisiones de televisión; en estudio el formato de publicación estructurada en la web.	■ Avance parcial
Regulación y publicación de la huella legislativa. La huella legislativa se aborda en la proposición de reforma del Reglamento, que ha superado el informe de ponencia y sigue su tramitación parlamentaria, a la espera de aprobación.	■ Avance parcial
Transparencia en el uso del cupo parlamentario para la tramitación de iniciativas. Información sobre el uso del cupo parlamentario por los grupos publicada en la web.	■ Finalizada
Publicación accesible y estructurada de las actas de acuerdos de la Mesa del Congreso. Estudio técnico realizado y en fase avanzada de implementación; pendiente la publicación en formato estructurado, buscable y filtrable.	■ Avance parcial
Mejoras en la publicación y accesibilidad de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones. Publicación agilizada y acceso directo habilitado al BOCG y al Diario de Sesiones; el suministro en formato XML afronta dificultades técnicas todavía sin resolver.	■ Avance parcial
Ubicación más visible de los dossiers de documentación complementaria para iniciativas legislativas. Dossieres de documentación complementaria reubicados en un emplazamiento más visible y accesible de la web.	■ Finalizada
Mejora en la información pública sobre los representantes parlamentarios. Primeras aproximaciones a la información biográfica de los parlamentarios, sin la entidad necesaria para considerar iniciada la medida.	■ No iniciada



Congreso de los Diputados

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Mejora continua de la usabilidad y accesibilidad de la página web del Congreso. Auditoría externa de accesibilidad y usabilidad completada; pendientes el despliegue de mejoras y la mejora de las herramientas de búsqueda.	■ Avance parcial
Publicación accesible y en formatos reutilizables de las respuestas a solicitudes de acceso a la información. Primer estudio del alcance y volumen de las respuestas a solicitudes de acceso, con inventario previo de las emitidas; pendiente el análisis técnico de su publicación web.	■ En estudio preliminar
Mejora de la sección de consultas frecuentes en la página web. Apartado renovado integrado en el portal divulgativo «El Congreso, explicado / Tu Parlamento», desarrollado por la Dirección de Comunicación y ya publicado.	■ Finalizada
Ampliación y mejora del Portal de Datos Abiertos con enfoque en lenguaje claro. Realizada una primera aproximación al alcance; su desarrollo está pendiente de la revisión de usabilidad de la web del Congreso (medida conexas).	■ En estudio preliminar
Aprobación de una normativa sobre acceso a la documentación parlamentaria y régimen del Archivo del Congreso. Nueva normativa de acceso a la documentación aprobada y operativa, ya aplicada a solicitudes complejas.	■ Finalizada
Transparencia en el manejo de datos personales. Documento técnico prácticamente finalizado tras consultar a las unidades implicadas; pendiente de aprobación y publicación.	■ Muy avanzada

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Apertura del Portal de Transparencia de la Junta Electoral Central. Estudios técnicos preparatorios casi completados; pendientes el desarrollo del portal, la norma reguladora y el despliegue público.	■ En estudio preliminar
--	-------------------------

Eje II · Participación ciudadana · 6 medidas · avance medio 3,5 sobre 5

Puesta en marcha de la sede electrónica del Congreso de los Diputados. Análisis funcional y desarrollo técnico completados; pendiente la puesta en producción, prevista en breve.	■ Muy avanzada
Organización del Open Parliament Day 2025. Celebrado en Vitoria el 6 de octubre de 2025, con participación de OGP, el Parlamento Vasco y representación internacional.	■ Finalizada
Encuentro de parlamentos iberoamericanos y encuentro de parlamentos autonómicos sobre innovación parlamentaria y participación. Foro Iberoamericano convocado para octubre de 2026, en colaboración con la AECID, con su celebración confirmada; el encuentro de asambleas autonómicas, en planificación inicial.	■ Avance parcial
Creación de nuevos marcos de participación para las entidades de la sociedad civil. Comparecencias con la sociedad civil ya celebradas; borrador de conclusiones pendiente de aprobación por la Comisión	■ Avance parcial



Congreso de los Diputados

competente.

Participación en la Oficina de la Ciencia (Oficina C). Consulta ciudadana realizada y tema adoptado por la Mesa; informes en elaboración y pendiente el que cierra el ciclo participativo.	■ Muy avanzada
Estudio y aplicación de lenguaje claro. Formación del personal impartida; pendientes la definición de criterios institucionales propios y su aplicación progresiva.	■ En estudio preliminar

Eje III · Integridad y rendición de cuentas · 7 medidas · avance medio 4,1 sobre 5

Regulación de los grupos de interés. La proposición de reforma del Reglamento ha superado el informe de ponencia y sigue su tramitación parlamentaria, a la espera de aprobación.	■ Avance parcial
Desarrollo de una guía informativa sobre la publicidad de las agendas parlamentarias. Guía sobre la publicidad de las agendas parlamentarias elaborada y publicada en el Portal de Transparencia.	■ Finalizada
Protocolo para la gestión y publicidad de obsequios recibidos por parlamentarios y personal institucional. Protocolo sobre la gestión de obsequios institucionales aprobado y publicado en el Portal de Transparencia.	■ Finalizada
Aprobación de una norma reguladora del sistema interno de información. Norma reguladora aprobada y publicada (BOCG, Serie D, núm. 321); sistema operativo a través del canal de la intranet.	■ Finalizada
Publicación y conservación de las declaraciones de bienes y actividades en formatos reutilizables. Las declaraciones de bienes y actividades se mantienen accesibles en la web incluso tras el cese; resta su disposición en formatos reutilizables.	■ Muy avanzada
Implantación de un sistema de evaluación de la aplicación de las leyes. Iniciado el diálogo con la Oficina C para un informe piloto sobre una ley; pendiente la consolidación del sistema como instrumento permanente.	■ En estudio preliminar
Acceso estructurado a las iniciativas de orientación política en la página web. Acceso plenamente operativo en la web, con secciones propias y seguimiento individualizado de cada iniciativa.	■ Finalizada

Eje IV · Sensibilización y formación cívica · 2 medidas · avance medio 4,0 sobre 5

Programa de formación y sensibilización. Programa formativo cerrado para todo 2026 y en desarrollo según lo previsto, con calendario de sesiones hasta finales de año.	■ Muy avanzada
Programa de acercamiento del Congreso. Marco aprobado por la Mesa (28 de abril de 2026), cuyo acuerdo fija la ejecución; portal divulgativo ya publicado y primeros seminarios celebrados.	■ Muy avanzada



4.4 El ámbito de la gestión administrativa

Buena parte de las medidas corresponde a la gestión de la Administración parlamentaria y se desarrolla con medios propios de la Cámara. Conviven aquí medidas finalizadas, como la nueva normativa de acceso a la documentación, la reubicación de los dosieres de documentación complementaria o el acceso estructurado a las iniciativas de orientación política, con otras en distintos estados de desarrollo.

El régimen de publicación de las declaraciones de bienes y actividades ha avanzado de forma sustancial: las declaraciones, también las de quienes han cesado en su cargo, se mantienen accesibles en la web pública, a falta de su disposición en formatos reutilizables. Se encuentran en estudio preliminar, con una primera aproximación ya realizada, el Portal de Datos Abiertos y la publicación en formatos reutilizables de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información. La mejora de la información pública sobre los representantes parlamentarios no ha alcanzado todavía un desarrollo que permita considerarla iniciada.

Una actuación afronta dificultades técnicas específicas: el suministro de los Boletines Oficiales de las Cortes Generales y de los Diarios de Sesiones en formato estructurado (XML), orientado a su reutilización, con el estudio teórico completado pero la implantación aún sin resolver.

4.5 El ámbito de la decisión política y la reforma normativa

El Plan incorpora también medidas cuyo desarrollo corresponde, por su naturaleza, a la decisión de los órganos rectores de la Cámara, al acuerdo entre los grupos parlamentarios o a una reforma del Reglamento del Congreso, con tiempos inherentes a los procesos de decisión política y normativa.

Se inscriben aquí tres medidas. La regulación de los grupos de interés y la de la huella legislativa, ambas abordadas en la proposición de reforma del Reglamento del Congreso, que ha superado la fase de informe de ponencia y sigue su tramitación parlamentaria, a la espera de aprobación. Y los marcos estables de participación con la sociedad civil, medida que está pendiente de aprobación por la Comisión competente. El informe se limita a dejar constancia de su estado, sin perjuicio de las decisiones que en su momento adopten los órganos parlamentarios.

4.6 La gobernanza del Plan: el Capítulo V

De las cuatro medidas de gobernanza del Capítulo V, la Comisión de seguimiento del Plan y la información y comunicación periódica sobre su desarrollo están activas y operativas, con espacios dedicados en la web pública y en la intranet; la publicación del informe de trazabilidad de las aportaciones se materializa con el presente documento.

El diálogo permanente con la sociedad civil mantiene el compromiso institucional asumido en el Plan, sin que se hayan articulado todavía cauces estables; su desarrollo se vincula a los marcos de participación con la sociedad civil del Eje II.



Congreso de los Diputados

5 Recursos y coste económico

La ejecución del Plan se aborda, como criterio general, con los medios propios de la Cámara, y así se viene realizando. El único coste externo asumido hasta la fecha corresponde a la auditoría de accesibilidad del sitio web institucional, enmarcada en la mejora continua de la usabilidad y accesibilidad de la página web del Congreso, por importe de 14.650 euros. La eventual ejecución de otras medidas podría conllevar costes adicionales, de los que se informará oportunamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2026

ANEXO I • La trazabilidad de las aportaciones

Resultados del análisis de trazabilidad del proceso participativo de elaboración del Plan, a partir de los 92 archivos del expediente. Da soporte a la sección 3 del informe y al cumplimiento de la medida V.4. Las propuestas no incorporadas se presentan únicamente en cifras agregadas.

Contenido: metodología y escala de incorporación · las cuatro fuentes del proceso · procedencia de las 36 medidas · resultados de la escala N0–N4 · influencia por tipo de actor · las ocho medidas nuevas de la consulta · los tres grupos parlamentarios · sociedad civil y ciudadanía · propuestas no incorporadas en cifras agregadas

ANEXO I · TRAZABILIDAD (1/8)

Anexo I.1. Cómo se ha medido la influencia: metodología y escala

La influencia se mide con una metodología uniforme: el desglose de cada aportación en las propuestas individualizadas que contiene, una escala de incorporación de cinco niveles y una tipificación de los motivos de no incorporación.

01 · DESGLOSE Cada aportación recibida se desglosa en las propuestas individualizadas que contiene, identificables y atribuibles a quien las presentó. Las adhesiones a textos-tipo se imputan a cada aportante adherido.	02 · ESCALA DE INCORPORACIÓN Cinco niveles (N0 a N4) para evaluar de manera uniforme el grado en que cada propuesta queda recogida en el Plan aprobado.	03 · MOTIVOS DE NO INCORPORACIÓN Cuatro categorías tipificadas (NI-1 a NI-4) que dan razón explícita de por qué una propuesta no se incorporó.
---	---	--

Escala de incorporación N0–N4 · distribución de las 747 propuestas

Nivel	Denominación	Definición	Propuestas	Porcentaje
N0	No incorporada	La propuesta no tiene reflejo en el Plan aprobado.	170	22,8 %
N1	Coincidencia temática	El Plan trata la misma materia, pero sin asumir la propuesta concreta.	184	24,6 %
N2	Convergencia parcial	El Plan recoge parcialmente el contenido de la propuesta.	117	15,7 %
N3	Incorporación sustancial	El Plan asume lo sustancial de la propuesta, con adaptaciones de redacción o alcance.	139	18,6 %
N4	Incorporación literal	El Plan incorpora la propuesta de forma literal o prácticamente literal.	137	18,3 %

El 52,6 % de las propuestas alcanza convergencia parcial, incorporación sustancial o literal (niveles N2–N4). Las propuestas en N0–N1 se analizan de forma agregada en la página I.8 de este anexo.

Anexo I.2. Un plan construido a partir de cuatro fuentes de aportación

Tres fases participativas conforme a los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP): texto base de la Secretaría General (abril–mayo de 2024), aportaciones de los grupos parlamentarios (junio de 2024) y consulta ciudadana pública (16–30 de enero de 2025). La Mesa aprobó el Plan el 18 de marzo de 2025.

F1 SECRETARÍA GENERAL Texto base de la Cámara Nota sobre los contenidos del Plan (27 de mayo de 2024), con una quincena de medidas iniciales en cuatro ejes. No es una aportación externa: es el documento base que abre el proceso.	3 GRUPOS PARLAMENTARIOS GP Popular en el Congreso · GP Socialista · GP Plurinacional SUMAR 31 propuestas formales registradas en junio de 2024 (Popular en el Congreso: 13; Socialista: 5; Plurinacional SUMAR: 13).	24 SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Organizaciones de perfil plural 265 propuestas individualizadas de entidades de transparencia, derechos sociales, medio ambiente, coaliciones, consultoras, discapacidad, juventud y deliberación.	65 CIUDADANÍA INDIVIDUAL Ciudadanas y ciudadanos 451 propuestas individualizadas recibidas en la consulta pública abierta entre el 16 y el 30 de enero de 2025.
---	---	--	--

92 aportantes únicos · 747 propuestas individualizadas identificadas en el proceso completo

ANEXO I · TRAZABILIDAD (3/8)

Anexo I.3. De dónde vienen las 36 medidas del Plan

Cada medida del Plan aprobado tiene una procedencia trazada: el texto base de la Cámara, la fase de los grupos parlamentarios o la consulta ciudadana pública.



F1 · TEXTO BASE DE LA SECRETARÍA GENERAL · 20 MEDIDAS	F2 · NUEVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS · 8 MEDIDAS	F3 · NUEVAS DE LA CONSULTA CIUDADANA · 8 MEDIDAS
I.A.1 · I.A.2 · I.A.3 · I.A.4 · I.B.1 · I.B.2 · I.B.3 · I.B.4 · I.B.5 · I.B.6 · I.C.1 · II.1 · II.2 · II.6 · III.2 · III.3 · III.4 · IV.1 · V.1 · V.2	I.A.5 · I.A.7 · I.A.8 · I.A.9 · II.3 · II.4 · II.5 · III.5	I.A.6 · I.A.10 · III.1 · III.6 · III.7 · IV.2 · V.3 · V.4

Además, 11 medidas del texto sometido a consulta fueron reforzadas o ampliadas en la Fase 3: I.A.2 · I.A.3 · I.A.4 · I.A.8 · I.B.1 · I.B.2 · II.1 · II.2 · II.3 · III.3 · IV.1.

En conjunto, 27 de las 36 medidas (el 75 %) nacieron de aportaciones externas o fueron reforzadas por ellas.

Anexo I.4. Grado de incorporación de las 747 propuestas

Distribución de las propuestas individualizadas según la escala N0–N4. Más de la mitad de lo propuesto tiene reflejo verificable en el Plan aprobado.



52,6 % con reflejo en el Plan (N2–N4: 393 propuestas) · 24,6 % con coincidencia temática (N1: 184) · 22,8 % sin reflejo (N0: 170)

Anexo I.5. Influencia por tipo de actor: medidas con respaldo de cada fuente

Número de medidas sustantivas (sobre 32) en las que están presentes aportaciones de cada tipo de actor, en cualquier nivel N1–N4.



Lectura. La sociedad civil organizada es la fuente más distribuida del Plan: sus aportaciones están presentes en 26 de las 32 medidas sustantivas (81 %). La ciudadanía individual aparece en 19 medidas (59 %) y los grupos parlamentarios en 18 (56 %). Esta distribución refleja una influencia articulada en gran parte a través de plataformas colaborativas.

Anexo I.6. Ocho medidas nuevas surgidas de la consulta ciudadana

La Fase 3 no solo reforzó el texto: añadió ocho medidas que no existían en el documento sometido a consulta, dos de ellas de gobernanza del propio Plan.

<p>I.A.6 EJE I</p> <p>Transparencia en el uso del cupo parlamentario</p>	<p>I.A.10 EJE I</p> <p>Mejora en la información sobre los representantes</p>	<p>III.1 EJE III</p> <p>Regulación de los grupos de interés</p>	<p>III.6 EJE III</p> <p>Sistema de evaluación de la aplicación de las leyes</p>
<p>III.7 EJE III</p> <p>Acceso estructurado a iniciativas de orientación política</p>	<p>IV.2 EJE IV</p> <p>Programa de acercamiento del Congreso a la ciudadanía</p>	<p>V.3 CAP. V</p> <p>Diálogo permanente con la sociedad civil</p>	<p>V.4 CAP. V</p> <p>Publicación del informe de trazabilidad de aportaciones</p>

Dos de estas medidas (V.3 y V.4) afectan a la gobernanza del propio Plan: la consulta aportó contenido, pero también mecanismos de rendición de cuentas, entre ellos el presente informe.

ANEXO I · TRAZABILIDAD (7/8)

Anexo I.7. Los tres grupos parlamentarios

Los tres grupos parlamentarios presentaron, en conjunto, 31 propuestas formales en junio de 2024 (Fase 2). El cuadro recoge, para cada grupo, las medidas del Plan que incorporan sus aportaciones.

GP POPULAR EN EL CONGRESO	GP SOCIALISTA	GP PLURINACIONAL SUMAR
MEDIDAS DEL PLAN QUE RECOGEN SUS APORTACIONES I.A.2 · órdenes del día I.A.4 · votaciones nominales I.A.5 · huella legislativa (N4) I.A.7 · actas de la Mesa (N4) I.A.8 · Diarios de Sesiones I.A.9 · dosieres (N4) II.3 · encuentro iberoamericano (N4) II.6 · lenguaje claro (N4) III.2 · guía de agendas (N4) III.7 · iniciativas de orientación (N4) IV.1 · formación (N4)	MEDIDAS DEL PLAN QUE RECOGEN SUS APORTACIONES I.A.5 · huella normativa (N4) I.A.8 · acceso directo BOCG/DS (N4) I.B.1 · trazabilidad y buscador web (N3) III.1 · regulación grupos de interés (N4) III.5 · declaraciones de exdiputados (N4)	MEDIDAS DEL PLAN QUE RECOGEN SUS APORTACIONES I.A.5 · huella legislativa (N3) I.B.2 · formatos reutilizables (N4) I.B.4 · datos abiertos (N4) II.1 · sede electrónica II.4 · marcos de participación III.1 · registro grupos de interés (N4) III.5 · formatos reutilizables (N4) V.3 · laboratorio de innovación (N2) V.4 · consulta pública (N3)

Anexo I.8. La sociedad civil organizada y la ciudadanía individual

Participaron **24 organizaciones de la sociedad civil, con 265 propuestas**. Todas, sin excepción, vieron incorporada al menos una al Plan. Las de mayor volumen fueron Transparencia Internacional España (39 propuestas) y el Consejo de la Juventud de España (29). La tabla agrupa las organizaciones por ámbito de actividad; al pie figura la relación alfabética completa.

3	Transparencia, integridad y Estado de derecho	Transparencia Internacional España · Political Watch · Fundación Hay Derecho
3	Derechos sociales y minorías	SEDRA · AlgoRace · Creación Positiva
5	Medio ambiente y clima	Greenpeace · ECODES · Ecooo · Fundación Vida Sostenible · Rebelión Científica
3	Coaliciones y plataformas amplias	Futuro en Común · Plataforma del Tercer Sector · España Mejor
3	Consultoras y asuntos públicos	Rud Pedersen · Vines Consulting · APRI
2	Discapacidad	CERMI · FIAPAS
5	Otros perfiles (juventud, cooperación, deliberación...)	CJE · Oxfam Intermón · Marea Deliberativa · OsOigo · Thoffood

65 aportantes ciudadanos · 451 propuestas (media de 6,9 por persona). El 94 % (61 de 65) tiene al menos una propuesta incorporada en algún grado.

20 Propuestas originales propias Aportaciones autónomas, redactadas individualmente sin adhesión a textos-tipo.	36 Adhesiones al texto-tipo AD-IND Ciudadanía que se sumó al texto individual de la plataforma Ampliando Democracia (8 propuestas).	5 Adhesiones al texto-tipo AD-OSC Personas físicas que se sumaron al texto organizacional de Ampliando Democracia (16 propuestas).	4 Otras adhesiones y modalidad mixta Adhesiones a otras propuestas colectivas o combinación de aportación original y adhesión.
--	--	---	---

Relación alfabética de las organizaciones participantes

AlgoRace · APRI · CERMI · Consejo de la Juventud de España · Creación Positiva · ECODES · Ecooo · España Mejor · FIAPAS · Fundación Hay Derecho · Fundación Vida Sostenible · Futuro en Común · Greenpeace · Marea Deliberativa · OsOigo · Oxfam Intermón · Plataforma del Tercer Sector · Political Watch · Rebelión Científica · Rud Pedersen · SEDRA · Thoffood · Transparencia Internacional España · Vines Consulting

Anexo I.9. Las propuestas no incorporadas: visión agregada

Conforme al alcance de la medida V.4, las propuestas no incorporadas se presentan sin identificación individualizada: 354 propuestas (47,4 %) no alcanzaron incorporación sustancial, 170 de ellas sin reflejo (N0) y 184 con coincidencia únicamente temática (N1). El análisis tipificó cuatro categorías de motivo.

NI-1 Fuera del alcance temporal del Plan	NI-2 Competencia ajena al Congreso	NI-3 Requiere reforma normativa superior	NI-4 No abordada en este Plan
<p>Observaciones retrospectivas sobre fases ya concluidas del propio proceso de elaboración. Se conservan como insumo metodológico para futuras ediciones del Plan.</p>	<p>Propuestas que afectan al Gobierno, al Senado, a las administraciones autonómicas o a otras instituciones, y exceden por ello el ámbito competencial de un plan del Congreso de los Diputados.</p>	<p>Propuestas supeditadas a la modificación del Reglamento del Congreso, de leyes orgánicas o de la Constitución. Es el subconjunto institucionalmente más relevante.</p>	<p>Propuestas técnicamente viables y dentro del alcance del Plan que no se incorporaron en esta primera edición. Constituyen material de partida privilegiado para un eventual II Plan.</p>

Lectura. Una parte sustancial de lo no incorporado excede el alcance de un plan del Congreso: requiere reformas del Reglamento o de normas superiores (NI-3) o corresponde a otras instituciones (NI-2). Las propuestas de la categoría NI-4, viables y dentro del alcance, constituyen el acervo de partida para un eventual II Plan.

ANEXO II · Balance de ejecución, medida a medida

Estado de ejecución de cada medida del Plan a 15 de junio de 2026, a partir del seguimiento coordinado por la Comisión de seguimiento del Plan (medida V.1). Da soporte a la sección 4 del informe y constituye la evaluación intermedia prevista en la Nota a la Mesa de 27 de mayo de 2024.

Contenido: marco metodológico · cuadro consolidado · avance medio por eje · mapa visual de las 32 medidas sustantivas · fichas individuales de las 32 medidas (una por página) · las cuatro medidas de gobernanza del Capítulo V

Anexo II.1. Cómo se mide el avance: marco metodológico

El seguimiento distingue dos planos: el progreso material de cada medida (escala uniforme de cinco niveles) y, cuando procede, una etiqueta independiente que indica si su avance depende de una decisión política o de una reforma normativa cuyos tiempos son ajenos a la gestión técnica.

Escala de progreso · cinco niveles

● ● ● ● ●	Finalizada	Todas las actuaciones materialmente cumplidas y verificables.
● ● ● ● ●	Muy avanzada	La mayoría de las actuaciones cumplidas; queda formalización o despliegue final.
● ● ● ● ●	Avance parcial	Alguna actuación finalizada y otras en curso o no iniciadas.
● ● ● ● ●	En estudio preliminar	Análisis iniciados pero sin desarrollo material.
● ● ● ● ●	No iniciada	Sin actividad registrada.

Etiqueta independiente · tiempos políticos o normativos

SUJETA A DECISIÓN POLÍTICA O REFORMA NORMATIVA: aplicable cuando el avance de la medida depende de una decisión de los órganos rectores, de los grupos parlamentarios o de una reforma del Reglamento. No es un estado de progreso: deja constancia de que los tiempos de los acuerdos políticos y de los procesos normativos son ajenos a la gestión técnica. En este anexo se señala con un asterisco (*) en el mapa y con una banda destacada en la ficha de la medida.

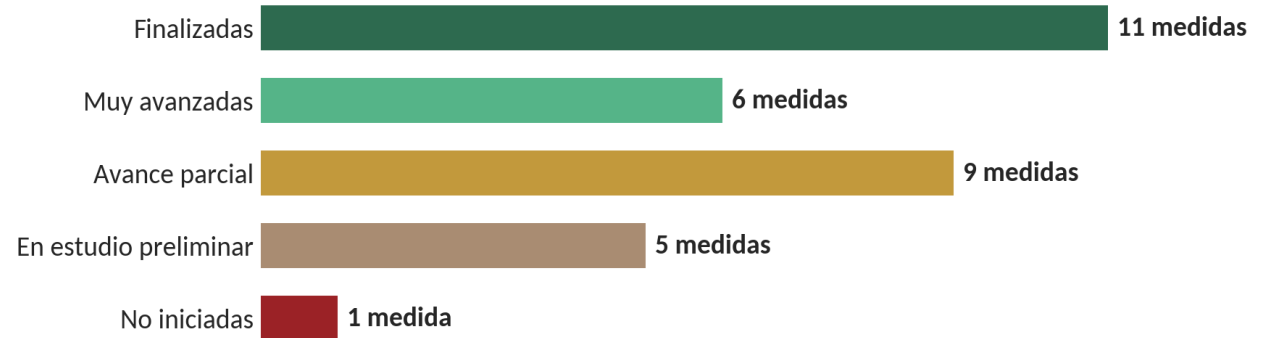
Las cuatro medidas de gobernanza del Capítulo V se evalúan con una escala simplificada de tres estados (activo / cumplido · en desarrollo · pendiente), adaptada a su carácter de mecanismos permanentes o hitos puntuales.

Anexo II.2. Cuadro consolidado a 15 de junio de 2026

53,1 %

de las medidas sustantivas finalizadas o muy avanzadas

(17 de 32, a catorce meses de la aprobación del Plan)

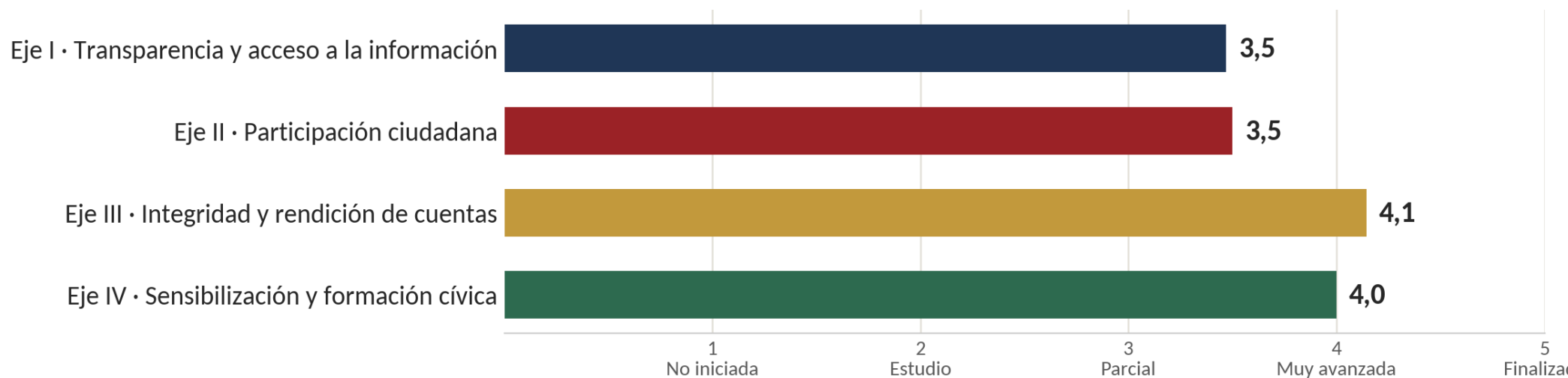


Finalizadas · 11	Muy avanzadas · 6	Avance parcial · 9	En estudio preliminar · 5	No iniciadas · 1
I.A.2 · I.A.3 · I.A.6 · I.A.9 · I.B.3 · I.B.5 · II.2 · III.2 · III.3 · III.4 · III.7	I.B.6 · II.1 · II.5 · III.5 · IV.1 · IV.2	I.A.1 · I.A.4 · I.A.5 * · I.A.7 · I.A.8 · I.B.1 · II.3 · II.4 * · III.1 *	I.B.2 · I.B.4 · I.C.1 · II.6 · III.6	I.A.10

* Sujeta a decisión política o reforma normativa (3 medidas: I.A.5, II.4 y III.1).

Anexo II.3. Avance medio por eje

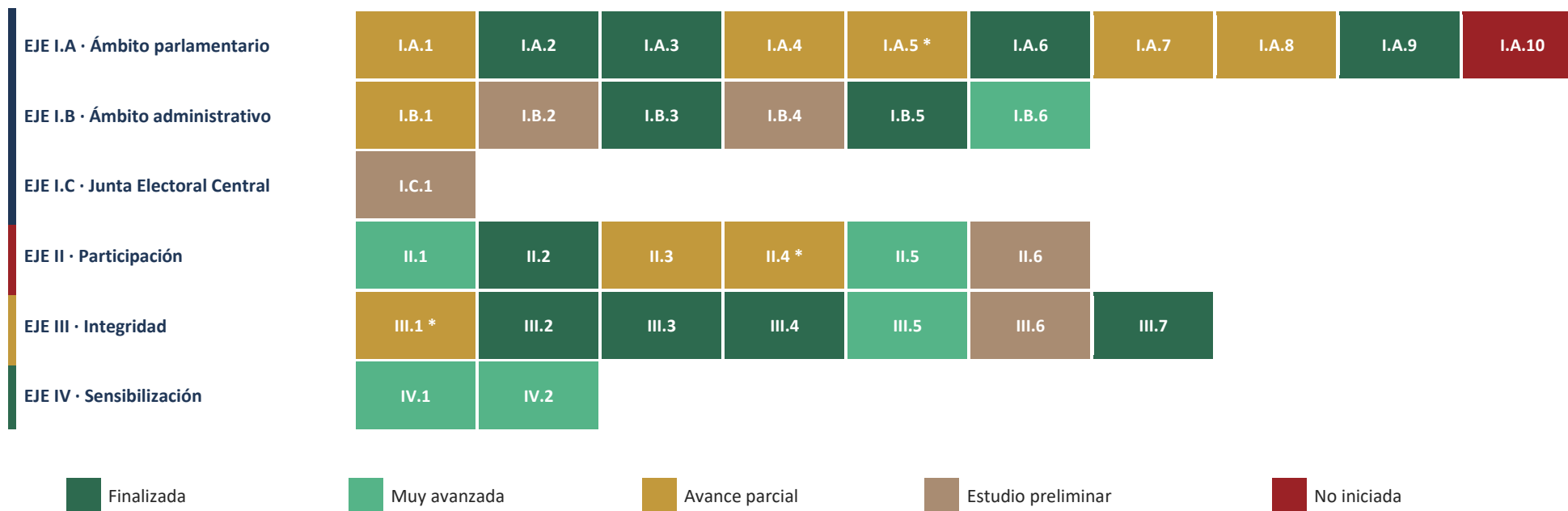
Media del nivel de progreso de las medidas de cada eje, en una escala de 1 (no iniciada) a 5 (finalizada).



Lectura. Los cuatro ejes presentan un avance medio igual o superior a 3,5. El Eje III, con el mayor avance medio (4,1), concentra cuatro de las once medidas finalizadas, y el Eje IV alcanza un 4,0 con sus dos programas muy avanzados. El Eje I, con 17 medidas, combina numerosos avances en el ámbito parlamentario con los principales pendientes de reutilización de datos del ámbito administrativo.

Anexo II.4. Mapa visual de las 32 medidas sustantivas

Cada celda representa una medida del Plan. El color indica su estado de progreso; el asterisco, si está sujeta a decisión política o reforma normativa.



* Sujeta a decisión política o reforma normativa (I.A.5 · II.4 · III.1).

I.A.1 Elaboración de una guía para la transparencia en el proceso legislativo

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 2 GP + 5 org. + 1 ciud.
---------------------------------	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Elaboración y difusión pública de una guía explicativa del proceso legislativo «paso a paso» que permita a la ciudadanía comprender cómo se tramitan las leyes en el Congreso (desde el ejercicio de la iniciativa hasta la aprobación final), con el objetivo de facilitar el seguimiento ciudadano de las iniciativas en curso y, en general, de la actividad legislativa.

ACTUACIONES

- A1** Redacción del contenido de la guía
- A2** Diseño y maquetación adaptados a la difusión pública
- A3** Publicación en la web institucional del Congreso
- A4** Difusión activa de la guía y revisión de lenguaje claro

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Contenidos redactados. Pendientes la revisión bajo criterios de lenguaje claro, el diseño editorial, la publicación en la web y la difusión activa.

I.A.2 Publicación de información relevante de la intranet en la página web pública

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 2 GP + 5 org. + 1 ciud.
------------------------------------	----------------------------	---	--

DESCRIPCIÓN

Publicación progresiva en la web pública de información que hasta ahora solo estaba disponible en la intranet de la Cámara. La medida comienza por el orden del día ampliado de las sesiones plenarias, que da acceso tanto a los documentos del procedimiento legislativo como a los del control parlamentario (interpelaciones y mociones). Incluye, además, los textos que los grupos parlamentarios presentan en la tramitación de las iniciativas legislativas (enmiendas, informes de ponencia, propuestas de resolución y votos particulares en subcomisiones) y otros contenidos de la intranet de utilidad ciudadana.

ACTUACIONES

- A1** Orden del día ampliado del Pleno publicado en la web con su documentación
- A2** Textos de la tramitación legislativa: enmiendas, informes de ponencia, propuestas de resolución y votos particulares en subcomisiones
- A3** Otros bloques de la intranet de utilidad ciudadana, a identificar progresivamente

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

El orden del día ampliado del Pleno está publicado en la web. El acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2026 completa la medida: las enmiendas, propuestas de resolución y demás textos de la tramitación legislativa quedan incorporados en la ficha de cada iniciativa en la web pública, con publicación efectiva desde el 30 de junio de 2026, en cumplimiento del punto I.A.2 del Plan.

I.A.3 Publicación de enmiendas transaccionales en la página web pública

ESTADO Finalizada	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 2 GP + 4 org. + 1 ciud.
------------------------------------	--	---	--

DESCRIPCIÓN

Apertura al portal web público de las enmiendas transaccionales (aquellas acordadas entre grupos durante la tramitación legislativa) que hasta ahora no se publicaban en la web del Congreso. Completa la información pública sobre la tramitación de las iniciativas.

ACTUACIONES

A1 Publicación en web pública de las enmiendas transaccionales a iniciativas legislativas

A2 Publicación en BOCG de las enmiendas transaccionales a PNL (Pleno y Comisión) y mociones consecuencia de interpelaciones urgentes

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

El acuerdo de la Mesa de 13 de mayo de 2026 completa la medida. Las enmiendas transaccionales a las iniciativas legislativas se publican en la web pública, dentro de la ficha de cada iniciativa, y las transaccionales a las proposiciones no de ley (en Pleno y en Comisión) y a las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes se publican en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

I.A.4 Estudio para la publicación de resultados de votaciones en las comisiones

ESTADO Avance parcial	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 2 GP + 3 org.
---------------------------------	---------------------	--	---

DESCRIPCIÓN

Estudio técnico orientado a hacer posible la publicación en la web pública del Congreso de los resultados detallados de las votaciones celebradas en las comisiones parlamentarias, desglosados por grupos parlamentarios. La medida busca extender al ámbito de comisión un nivel de transparencia del voto análogo al que ya existe en Pleno, identificando la mejor solución tecnológica para integrar estos datos en el sistema actual.


ACTUACIONES

- A1** Despliegue del voto electrónico en las comisiones (condición técnica previa)
- A2** Definición del formato de publicación detallada de los resultados
- A3** Piloto y normalización de la publicación en una comisión
- A4** Publicación en la web pública como datos estructurados

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Voto electrónico ya implantado en todas las comisiones; el resultado por grupos parlamentarios es visible a través de las emisiones de televisión. En estudio el formato de publicación estructurada en la web, actuación de elevada complejidad técnica y normativa. Pendientes la fase piloto y el despliegue definitivo.

I.A.5 Regulación y publicación de la huella legislativa

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 3 GP + 5 org. + 1 ciud.
---------------------------------	--	--	--

SUJETA A DECISIÓN POLÍTICA O REFORMA NORMATIVA: su avance depende de los órganos rectores, de los grupos parlamentarios o de una reforma del Reglamento; los tiempos son ajenos a la gestión técnica.

DESCRIPCIÓN

Desarrollo de un marco normativo para regular y publicar la huella legislativa de las iniciativas tramitadas en el Congreso: un registro público que, asociado a cada proyecto o proposición de ley, deje trazadas las aportaciones recibidas, las reuniones mantenidas y las modificaciones producidas en el texto a lo largo de la tramitación. Constituye una pieza nuclear de la integridad parlamentaria contemporánea y se articula estrechamente con la regulación de los grupos de interés (medida III.1).


ACTUACIONES

A1 Aprobación del marco normativo que regule la huella legislativa

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

La regulación de la huella legislativa se aborda en la proposición de reforma del Reglamento del Congreso, que ha superado la fase de informe de ponencia y sigue su tramitación parlamentaria, a la espera de su aprobación.

I.A.6 Transparencia en el uso del cupo parlamentario para la tramitación de iniciativas

ESTADO Finalizada	AVANCE 	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES SG + 1 ciud.
------------------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN


Publicación de información sobre el sistema de cupo parlamentario de los grupos para la inclusión de iniciativas en el orden del día de los Plenos, de modo que sea posible conocer cómo se distribuye entre los grupos el espacio temporal disponible para debate y cuáles son las iniciativas que cada grupo activa con cargo a su cupo en cada periodo de sesiones. Medida nueva surgida de la consulta ciudadana (Fase 3).

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Información sobre el funcionamiento y el uso del cupo parlamentario por los grupos publicada en la web pública del Congreso.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/cem/informacion-sistema-cupo-parlamentario>

I.A.7 Publicación accesible y estructurada de las actas de acuerdos de la Mesa del Congreso

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES SG + 1 GP + 3 org. + 1 ciud.
---------------------------------	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Mejora de la publicación de las actas de los acuerdos de la Mesa del Congreso para que pasen a estar disponibles en un lugar más visible de la web pública, en un formato estructurado, buscable y filtrable que permita a la ciudadanía y a los profesionales especializados consultar con facilidad los acuerdos adoptados por el órgano rector de la Cámara y seguir su actividad regulatoria interna.


ACTUACIONES

- A1** Estudio técnico de la publicación estructurada
- A2** Implementación por la Dirección TIC del nuevo sistema de publicación
- A3** Publicación efectiva en la web pública en formato estructurado, buscable y filtrable

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Estudio técnico realizado y en fase avanzada de implementación por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Pendiente la publicación efectiva en la web pública en formato estructurado, buscable y filtrable.

I.A.8 Mejoras en la publicación y accesibilidad de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 2 GP + 5 org. + 5 ciud.
---------------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN

Conjunto de mejoras orientadas a hacer más visible y útil la publicación oficial de la actividad parlamentaria: agilizar la publicación de los Diarios de Sesiones, dar acceso directo desde la portada de la web del Congreso al Boletín Oficial de las Cortes Generales y al Diario de Sesiones, y explorar la posibilidad de suministrar estos contenidos en formato XML (machine-readable) para facilitar su reutilización, tomando como referencia experiencias como el Hansard británico.


ACTUACIONES

- A1** Agilización de la publicación de los Diarios de Sesiones
- A2** Acceso directo desde la portada de la web al BOCG y al Diario de Sesiones
- A3** Suministro en formato XML del BOCG y los Diarios de Sesiones (actuación nuclear)

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Agilizada la publicación de los Diarios de Sesiones y habilitado el acceso directo desde la portada al BOCG y al Diario de Sesiones. El suministro en formato XML cuenta con estudio teórico completado, pero la implantación efectiva afronta dificultades técnicas objetivas todavía sin resolver.

I.A.9 Ubicación más visible de los dosieres de documentación complementaria para iniciativas legislativas

ESTADO Finalizada	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 1 GP + 1 ciud.
------------------------------------	--	---	--

DESCRIPCIÓN


Mejora de la ubicación y visibilidad en la web pública del Congreso de los dosieres de documentación complementaria que la Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo elabora para apoyar la tramitación de las iniciativas. Estos dosieres, elaborados por el Departamento de Documentación, reúnen antecedentes normativos, doctrina, derecho comparado, jurisprudencia, informes de organismos consultivos y otros materiales de contexto, y persigue que pasen a ocupar un lugar visible para profesionales y ciudadanía.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Dosieres de documentación complementaria reubicados en un emplazamiento más visible y accesible de la web pública del Congreso.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/home>

I.A.10 Mejora en la información pública sobre los representantes parlamentarios

ESTADO No iniciada	AVANCE 	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES SG + 5 ciud.
-------------------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN

Mejora de la información que la web del Congreso ofrece sobre las diputadas y diputados (sus fichas individuales, su actividad parlamentaria asociada, su trayectoria, sus posicionamientos identificables) con el objetivo de que la ciudadanía pueda formarse un conocimiento más completo y útil sobre quién la representa, qué hace y cómo se vincula con la actividad de la Cámara. Medida nueva surgida de la consulta ciudadana (Fase 3).

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

La medida se encuentra todavía en un momento inicial: las primeras aproximaciones a la presentación de la información biográfica de los parlamentarios no han alcanzado aún la entidad necesaria para considerar iniciada su ejecución.

I.B.1 Mejora continua de la usabilidad y accesibilidad de la página web del Congreso

<p>ESTADO Avance parcial</p>	<p>AVANCE ● ● ● ● ●</p>	<p>PROCEDENCIA F1 · Texto base SG</p>	<p>APORTANTES SG + 2 GP + 7 org. + 6 ciud.</p>
---	------------------------------------	--	---

DESCRIPCIÓN

Programa continuado de mejora de la usabilidad y la accesibilidad de la web del Congreso, con análisis del estado actual, auditorías externas especializadas y adecuación a estándares internacionales de accesibilidad universal (para personas con discapacidad cognitiva, física y sensorial). La medida incluye también la incorporación progresiva de lenguaje claro, mejoras en las herramientas de búsqueda avanzadas y atención a la navegabilidad por parte de perfiles ciudadanos no especializados.

ACTUACIONES

- A1** Auditoría externa de accesibilidad y usabilidad de la web
- A2** Despliegue de mejoras de accesibilidad conforme a estándares internacionales
- A3** Mejora de las herramientas de búsqueda y de la usabilidad general (actuación más ambiciosa)

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Auditoría externa de accesibilidad y usabilidad completada, con diagnóstico documentado. Pendientes el despliegue efectivo de mejoras y, sobre todo, la mejora de las herramientas de búsqueda y de la usabilidad general de la web, que es la actuación más ambiciosa y aún no iniciada.

I.B.2 Publicación accesible y en formatos reutilizables de las respuestas a solicitudes de acceso a la información

ESTADO En estudio preliminar	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP + 1 org. + 1 ciud.
--	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Publicación sistemática y oportuna en la web pública de las respuestas que el Congreso emite a las solicitudes de acceso a la información pública que recibe, en formatos reutilizables y con un buscador asociado que permita su consulta organizada, de modo que la ciudadanía y los profesionales puedan conocer qué información se ha solicitado, qué se ha respondido y cómo se interpretan los límites del derecho de acceso por parte de la Cámara.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Se ha realizado un primer estudio sobre el alcance y el volumen de las respuestas a las solicitudes de acceso, con un inventario previo de las respuestas emitidas, pendiente del análisis técnico sobre su publicación en la web.

I.B.3 Mejora de la sección de consultas frecuentes en la página web

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP
-----------------------------	----------------------------	--	--------------------------------

DESCRIPCIÓN

Desarrollo y publicación en la web pública de una sección de consultas frecuentes que dé respuesta sistemática a las preguntas más recurrentes que la ciudadanía formula al Congreso, con un enfoque pedagógico y en lenguaje claro. La sección debe reducir la carga de consultas individuales repetitivas, mejorar la primera puerta de entrada de información para quien se acerca a la web del Congreso sin conocimiento especializado, y articular un mecanismo de actualización continua.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Apartado renovado de consultas frecuentes integrado en el nuevo portal de contenidos divulgativos «El Congreso, explicado / Tu Parlamento», desarrollado por la Dirección de Comunicación y ya publicado en la web de la Cámara.

Acreditación en la web del Congreso: <https://congresoexplicado.es/preguntas-frecuentes/faqs-el-congreso-en-100-preguntas/>

I.B.4 Ampliación y mejora del Portal de Datos Abiertos con enfoque en lenguaje claro

ESTADO En estudio preliminar	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 2 GP + 3 org. + 2 ciud.
--	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Desarrollo y consolidación del Portal de Datos Abiertos del Congreso de los Diputados como pieza central de la estrategia de reutilización de la información parlamentaria. Abarca la ampliación del catálogo de conjuntos de datos disponibles, la mejora de su estructura y de los formatos de descarga, la incorporación de APIs públicas y la adaptación del portal a las necesidades reales de los perfiles ciudadanos y profesionales que reutilizan los datos del Congreso, con especial atención a la comprensibilidad de la información mediante criterios de lenguaje claro.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Se ha realizado una primera aproximación al alcance de la medida. Su desarrollo está pendiente de la revisión de usabilidad de la página web del Congreso (medida conexas).

I.B.5 Aprobación de una normativa sobre acceso a la documentación parlamentaria y régimen del Archivo del Congreso

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG
-----------------------------	----------------------------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN


Elaboración y aprobación de un marco normativo propio sobre acceso a la documentación del Congreso de los Diputados que sustituya o complemente la regulación vigente (fundamentalmente, las Normas de la Mesa del Congreso de 20 de enero de 2015 para la aplicación de la Ley 19/2013 a la actividad de la Cámara sujeta a derecho administrativo). Persigue dotar al Congreso de una regulación más completa y actualizada del derecho de acceso a la documentación parlamentaria y del régimen del Archivo del Congreso, diferenciando con claridad los regímenes aplicables.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Nueva normativa de acceso a la documentación del Congreso, aprobada por la Mesa el 23 de septiembre de 2025 (BOCG, Serie D, núm. 402), plenamente operativa. Ya se han resuelto al amparo del nuevo marco solicitudes complejas de acceso a la información, validando en la práctica su funcionamiento.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/cem/normaarchivo>

I.B.6 Transparencia en el manejo de datos personales

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG
-------------------------------	--	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN

Mejora de la transparencia activa del Congreso en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, asegurando que la información que la institución ofrece sobre los tratamientos que realiza, las bases jurídicas que los amparan, los plazos de conservación, los destinatarios y los derechos que asisten a las personas interesadas resulte completa, comprensible, actualizada y accesible en la web. Materializa en el ámbito parlamentario las exigencias del RGPD y la LOPDGDD.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Documento técnico prácticamente finalizado tras un proceso de consultas con todas las unidades implicadas. Borrador muy avanzado, pendiente de aprobación final y publicación en la web pública.

I.C.1 Apertura del Portal de Transparencia de la Junta Electoral Central

ESTADO En estudio preliminar	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG
--	--	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN

Desarrollo y consolidación de un Portal de Transparencia específico para la Junta Electoral Central (JEC) integrado en el ecosistema institucional del Congreso de los Diputados, dado el papel singular de la JEC como órgano garante del proceso electoral y la conexión orgánica que mantiene con la Cámara. El portal debe permitir el acceso público a la información relevante sobre la composición, funcionamiento, acuerdos, doctrina y régimen normativo de la JEC.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Estudios técnicos preparatorios prácticamente completados. Pendientes las actuaciones sustantivas: desarrollo material del portal, aprobación de la norma reguladora asociada y despliegue público.

II.1 Puesta en marcha de la sede electrónica del Congreso de los Diputados

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP + 2 org.
-------------------------------	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Desarrollo y puesta en funcionamiento de la sede electrónica del Congreso de los Diputados como punto de relación electrónica entre la ciudadanía y la institución parlamentaria. La sede electrónica integrará algunos de los procedimientos administrativos del Congreso sujetos a derecho administrativo, las solicitudes de acceso a la información y, en general, los servicios digitales de relación con la Cámara, con las exigencias de identificación, firma electrónica y trazabilidad propias de las sedes electrónicas del sector público.

ACTUACIONES

- A1** Análisis funcional de los servicios y procedimientos que debe integrar la sede
- A2** Desarrollo técnico de la sede electrónica
- A3** Puesta en producción y apertura pública de la sede

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Análisis funcional y desarrollo técnico completados. Pendiente la puesta en producción y apertura pública efectiva de la sede electrónica, prevista en breve.

II.2 Organización del Open Parliament Day 2025

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP + 2 org.
-----------------------------	----------------------------	--	---


DESCRIPCIÓN

Organización por el Congreso de los Diputados del Open Parliament Day, jornada anual de referencia internacional sobre apertura parlamentaria que reúne a parlamentos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales (OGP, ParlAmericas, NDI, WFD) y ciudadanía. La medida sitúa al Congreso en el calendario global de parlamentos abiertos, abre un espacio público de diálogo sobre los avances y retos de la apertura parlamentaria en España, y sirve como instrumento de rendición de cuentas y visibilización del propio Plan.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Open Parliament Day celebrado en Vitoria el 6 de octubre de 2025, con participación de OGP, el Parlamento Vasco, organizaciones de la sociedad civil y representación internacional. Hito de visibilidad europea del Plan del Congreso.

II.3 Encuentro de parlamentos iberoamericanos y encuentro de parlamentos autonómicos sobre innovación parlamentaria y participación

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 1 GP
---------------------------------	--	--	---------------------------

DESCRIPCIÓN

Organización de dos encuentros sobre innovación parlamentaria y participación. En el plano internacional, un encuentro de parlamentos iberoamericanos, enmarcado en el Foro Parlamentario Iberoamericano, orientado a la cooperación y al intercambio de buenas prácticas en apertura parlamentaria. En el plano nacional, un encuentro de asambleas legislativas autonómicas para fortalecer la colaboración entre las cámaras legislativas de España en herramientas digitales de interacción con la ciudadanía, accesibilidad de la información parlamentaria y buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

El Foro Iberoamericano está convocado para octubre de 2026 y su celebración está confirmada.

II.4 Creación de nuevos marcos de participación para las entidades de la sociedad civil

ESTADO Avance parcial	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 1 GP + 8 org. + 3 ciud.
---------------------------------	----------------------------	--	--

SUJETA A DECISIÓN POLÍTICA O REFORMA NORMATIVA: su avance depende de los órganos rectores, de los grupos parlamentarios o de una reforma del Reglamento; los tiempos son ajenos a la gestión técnica.

DESCRIPCIÓN

Articulación de marcos estables de participación del Congreso de los Diputados con organizaciones de la sociedad civil, más allá de los cauces puntuales existentes (comparecencias en comisión, registro de solicitudes). La medida persigue dotar a la institución de vías ordinarias y previsibles para incorporar la voz organizada de la sociedad civil en la actividad parlamentaria, con formatos diferenciados según la naturaleza de cada interlocutor y con garantías de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas.

ACTUACIONES


A1 Comparecencias de la sociedad civil en la Comisión para la auditoría de la calidad democrática

A2 Aprobación de las conclusiones por la Comisión (decisión de los grupos parlamentarios)

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

La Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales ha celebrado las comparecencias previstas con la sociedad civil. Las conclusiones están pendientes de aprobación por la propia Comisión, decisión que corresponde a los grupos parlamentarios.

II.5 Participación en la Oficina de la Ciencia (Oficina C)

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 1 GP + 3 org. + 4 ciud.
-------------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN

Consolidación de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados (Oficina C) como mecanismo permanente de aproximación entre la comunidad científica y la actividad legislativa, con cauces estables de participación de personas expertas. Abarca la dinámica anual de consulta ciudadana sobre temas de interés científico, la elaboración de informes científicos independientes, y la organización de encuentros de divulgación científico-parlamentaria.

ACTUACIONES

- A1** Consulta ciudadana anual para definir los temas de trabajo de la Oficina C
- A2** Elaboración y publicación de informes científicos sobre los temas seleccionados
- A3** Actividades de divulgación y encuentros entre ciencia y Parlamento

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Consulta ciudadana realizada con éxito y tema seleccionado adoptado por la Mesa. Informes en elaboración por la Oficina C, con algunos ya disponibles. Programa de encuentros de divulgación operativo. Pendiente de publicación el informe que cierra propiamente el ciclo participativo.

II.6 Estudio y aplicación de lenguaje claro

ESTADO En estudio preliminar	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP + 2 org.
--	--	--	---

DESCRIPCIÓN

Incorporación progresiva del lenguaje claro en las comunicaciones institucionales del Congreso de los Diputados, con el objetivo de hacer la información parlamentaria más comprensible para la ciudadanía sin necesidad de mediación experta. La medida abarca la revisión de la estructura y los textos de la web y otros canales de comunicación, la formación del personal en técnicas de lenguaje claro, la elaboración de criterios institucionales propios y la incorporación de estos criterios a productos divulgativos.


ACTUACIONES

- A1** Definición de criterios institucionales de lenguaje claro adaptados al ámbito parlamentario
- A2** Formación del personal del Congreso en lenguaje claro
- A3** Aplicación progresiva de los criterios a productos divulgativos y canales

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Realizadas actividades formativas del personal en técnicas de lenguaje claro y algún estudio preparatorio. Pendientes la definición de criterios institucionales propios y su aplicación progresiva a los productos divulgativos y canales de comunicación.

III.1 Regulación de los grupos de interés

ESTADO Avance parcial	AVANCE 	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES 2 GP + 6 org. + 4 ciud.
---------------------------------	--	---	--

SUJETA A DECISIÓN POLÍTICA O REFORMA NORMATIVA: su avance depende de los órganos rectores, de los grupos parlamentarios o de una reforma del Reglamento; los tiempos son ajenos a la gestión técnica.

DESCRIPCIÓN

Establecimiento del marco normativo que regule la actividad de los grupos de interés ante el Congreso de los Diputados: creación de un registro de transparencia obligatorio, público y gratuito; aprobación de un código de conducta aplicable a quienes interactúen con la institución como representantes de intereses; articulación de un régimen sancionador; y conexión con la huella legislativa (medida I.A.5). Medida estructural surgida de la consulta ciudadana (Fase 3) con respaldo de organizaciones especializadas en transparencia e integridad.

ACTUACIONES

A1 Aprobación del marco normativo (proposición de reforma del Reglamento en tramitación parlamentaria)

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

La proposición de reforma del Reglamento del Congreso ha superado la fase de informe de ponencia y sigue su tramitación parlamentaria, a la espera de su aprobación.

III.2 Desarrollo de una guía informativa sobre la publicidad de las agendas parlamentarias

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP + 3 org. + 2 ciud.
-----------------------------	----------------------------	--	---

DESCRIPCIÓN

Desarrollo, por parte de la Secretaría General, de una guía institucional sobre la publicidad de las agendas parlamentarias que oriente a las diputadas y diputados en la aplicación del artículo 6 del Código de Conducta de las Cortes Generales, relativo a la publicación de las reuniones mantenidas en el ejercicio de la actividad parlamentaria. La guía articula un marco común sobre qué reuniones se publican, con qué nivel de detalle, en qué plazos y con qué formatos.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Guía institucional sobre la publicidad de las agendas parlamentarias, aprobada por la Mesa el 7 de octubre de 2025, elaborada y publicada en el Portal de Transparencia del Congreso, en desarrollo del artículo 6 del Código de Conducta de las Cortes Generales.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/es/cem/transparencia>

III.3 Protocolo para la gestión y publicidad de obsequios recibidos por parlamentarios y personal institucional

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG
-----------------------------	----------------------------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN

Aprobación de un protocolo institucional sobre la gestión de obsequios recibidos en el ejercicio de la función parlamentaria (tanto por las diputadas y los diputados como por la propia Cámara), en desarrollo del Código de Conducta de las Cortes Generales. El protocolo regula los supuestos, los umbrales y los procedimientos de comunicación, registro y destino de los obsequios, con especial atención a los recibidos en el marco de delegaciones oficiales y viajes institucionales.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Protocolo sobre la gestión de obsequios institucionales, aprobado por la Mesa el 28 de octubre de 2025 y publicado en el Portal de Transparencia del Congreso. Incluye los obsequios recibidos en delegaciones y viajes oficiales.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/es/cem/transparencia>

III.4 Aprobación de una norma reguladora del sistema interno de información

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG
-----------------------------	----------------------------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN


Aprobación de la norma reguladora del sistema interno de información del Congreso de los Diputados, en adaptación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. La norma articula el canal interno a través del cual cualquier persona vinculada al Congreso puede comunicar infracciones normativas con las garantías de confidencialidad, protección frente a represalias y trámite reglado.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Norma reguladora del sistema interno de información del Congreso aprobada por la Mesa el 8 de abril de 2025 y publicada (BOCG, Serie D, núm. 321), en adaptación a la Ley 2/2023. Sistema plenamente operativo a través del canal habilitado en la intranet de la Cámara.

Acreditación en la web del Congreso: <https://www.congreso.es/cem/sistema-interno-informacion>

III.5 Publicación y conservación de las declaraciones de bienes y actividades en formatos reutilizables

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F2 · Grupos parlamentarios	APORTANTES 2 GP + 1 ciud.
-------------------------------	--	--	-------------------------------------


DESCRIPCIÓN

Mejora del régimen de publicación y conservación de las declaraciones de bienes y actividades de las diputadas y diputados, para que pasen a estar disponibles en formatos reutilizables que permitan su análisis sistemático, búsqueda y comparación a lo largo del tiempo. La medida abarca también la conservación de las declaraciones de exdiputados y, en general, la adaptación del régimen a las exigencias contemporáneas de transparencia activa y reutilización de datos públicos.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Las declaraciones de bienes y actividades de los diputados y diputadas se mantienen accesibles en la página web del Congreso, incluso después de que hayan dejado su cargo. Resta su disposición en formatos reutilizables que permitan el análisis sistemático.

III.6 Implantación de un sistema de evaluación de la aplicación de las leyes

ESTADO En estudio preliminar	AVANCE 	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES 1 GP + 1 ciud.
--	--	---	-------------------------------------

DESCRIPCIÓN

Implantación en el Congreso de los Diputados de un sistema de evaluación de la aplicación de las leyes que permita, una vez transcurrido un periodo razonable desde la entrada en vigor de una norma legal, valorar empíricamente si está produciendo los efectos previstos, si presenta disfunciones de aplicación y si conviene su revisión o modificación. Materializa una pretensión clásica de las buenas prácticas legislativas y conecta con experiencias internacionales consolidadas. Medida nueva surgida de la consulta ciudadana (Fase 3).

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Iniciado el diálogo con la Oficina C para la realización de un informe piloto sobre una ley seleccionada, que servirá de experiencia para futuros ejercicios. Realizados los primeros análisis preparatorios. Pendiente la consolidación del sistema de evaluación como instrumento institucional permanente.

III.7 Acceso estructurado a las iniciativas de orientación política en la página web

ESTADO Finalizada	AVANCE ● ● ● ● ●	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES 1 GP + 2 ciud.
-----------------------------	----------------------------	---	-------------------------------------

DESCRIPCIÓN

Mejora del acceso público a las iniciativas de orientación política del Congreso (proposiciones no de ley, mociones consecuencia de interpelaciones, declaraciones institucionales) mediante su presentación estructurada en la web pública. Persigue que la ciudadanía pueda consultar de forma ordenada y filtrable este conjunto de iniciativas, con información sobre su autoría, estado de tramitación, resultado y vinculación con materias. Medida nueva surgida de la consulta ciudadana (Fase 3).

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Acceso estructurado plenamente operativo en la web pública: proposiciones no de ley y mociones consecuencia de interpelación urgente con secciones propias, navegación organizada y seguimiento individualizado de cada iniciativa.

Acreditación en la web del Congreso:

<https://www.congreso.es/proposiciones-no-de-ley>

<https://www.congreso.es/mociones-consecuencia-de-interpelacion-urgente>

IV.1 Programa de formación y sensibilización

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F1 · Texto base SG	APORTANTES SG + 1 GP
-------------------------------	--	--	--------------------------------


DESCRIPCIÓN

Diseño y ejecución de un programa institucional de formación y sensibilización sobre los principios y prácticas del parlamento abierto, dirigido a las diputadas y diputados, al personal funcionario y eventual de la Cámara, y a los grupos parlamentarios. El programa pretende consolidar dentro de la institución una cultura compartida de apertura (transparencia, participación, integridad, rendición de cuentas) como condición de sostenibilidad del propio Plan: las medidas técnicas solo producen efectos duraderos si quienes trabajan en la institución han hecho suyos los principios que las inspiran.

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

En desarrollo de la propuesta formativa aprobada por la Mesa el 13 de mayo de 2025, el programa formativo sobre parlamento abierto está cerrado para todo 2026 y se desarrolla según lo previsto, con un calendario que cubre sesiones de formación hasta finales de 2026.

IV.2 Programa de acercamiento del Congreso

ESTADO Muy avanzada	AVANCE 	PROCEDENCIA F3 · Consulta ciudadana	APORTANTES 1 GP + 4 org. + 3 ciud.
-------------------------------	--	---	--

DESCRIPCIÓN

Programa de acercamiento del Congreso a la ciudadanía que articula de forma coherente las distintas líneas de divulgación institucional. La Mesa de la Cámara, el 28 de abril de 2026, aprobó la propuesta de desarrollo de actuaciones para el sector educativo en tres líneas: una estrategia de vinculación temprana (1–5 años) con materiales lúdicos; un bloque de actividades para Primaria, ESO y Bachillerato (materiales didácticos, debates con UNICEF, programas de estancias tipo «4.º ESO + Empresa»); y la consolidación del portal divulgativo «El Congreso, explicado / Tu Parlamento».

ACTUACIONES

- A1** Programa educativo (vinculación temprana, materiales didácticos, debates, estancias)
- A2** Formación a periodistas sobre procedimiento parlamentario
- A3** Portal «El Congreso, explicado / Tu Parlamento»

SITUACIÓN ACTUAL · 15 DE JUNIO DE 2026

Marco institucional aprobado por la Mesa el 28 de abril de 2026, cuyo acuerdo fija la ejecución del programa. Portal divulgativo «El Congreso, explicado / Tu Parlamento», desarrollado por la Dirección de Comunicación, ya publicado en la web de la Cámara; primeros seminarios para periodistas ya celebrados y licitación de materiales didácticos prácticamente lista.

Capítulo V: las cuatro medidas de gobernanza

Las medidas de gobernanza son por naturaleza distintas: no producen efectos sobre la ciudadanía, sino sobre el propio funcionamiento del Plan. Se evalúan con una escala simplificada de tres estados, adaptada a su carácter de mecanismos permanentes o hitos puntuales.

V.1

Activo / cumplido

Comisión de seguimiento del Plan

Comisión interna integrada por las unidades implicadas, encargada de impulsar coordinadamente la ejecución, revisar el avance y articular la toma de decisiones operativas.

SITUACIÓN · Comisión operativa. Reuniones periódicas convocadas por el Secretario General para revisar el avance de las medidas.

V.2

Activo / cumplido

Información y comunicación periódica sobre el Plan

Espacio web dedicado al Plan en la web pública del Congreso y en la intranet, con publicación periódica de información sobre su desarrollo.

SITUACIÓN · Espacio dedicado al I Plan operativo tanto en la intranet de la Cámara como en la web pública del Congreso.

V.3

Pendiente

Diálogo permanente con la sociedad civil

Cauces estables de diálogo con la sociedad civil sobre el desarrollo del Plan, que vayan más allá del momento puntual de la consulta inicial.

SITUACIÓN · Compromiso institucional asumido, pendiente de articular cauces estables y verificables. Sin actuaciones concretas en este primer año.

V.4

En desarrollo

Publicación del informe de trazabilidad de aportaciones

Elaboración y publicación de un informe que dé cuenta detallada del proceso participativo de elaboración del Plan, con la metodología y los resultados del análisis de trazabilidad.

SITUACIÓN · El presente informe culmina esta medida: su elevación a la Mesa y posterior publicación cierran el compromiso.